



**LA ASOCIACION ESTATAL DE BASQUETBOL REPRESENTANTE DE LA FEDERACION MEXICANA DE BASQUETBOL A.C. EN MORELOS Y EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA ESTATAL DEL DEPORTE
CONVOCAN**

A todos los equipos de basquetbol de Morelos que cumplan con los requisitos de elegibilidad, a participar en el Campeonatos Fase Estatal Selectiva de la:

Olimpiada Nacional 2012

La cual se llevará a cabo conforme a las siguientes:

Bases

1.- Participantes

Equipos con deportistas de nacionalidad mexicana, así como mexicanos que radiquen en el extranjero, elegibles para representar a nuestro país en competencias internacionales, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

2.- Entrenadores, auxiliares o equivalentes.

Que tengan la Certificación de la F.M.B. nivel 2. En caso de aun no se halla levado a cabo la Clínica de Certificación, deberán cubrir el pago de dicha clínica la cual tiene un costo de \$1.000.00 (Un mil pesos 00/100 m.n.)

3.- Junta Previa.

Se llevará a cabo el día jueves 19 de enero 2012 en las Instalaciones de la U.D. Revolución ubicada en calle de Netzahualcóyotl 6 Centro de la ciudad de Cuernavaca, Morelos a las 20:00 hrs. en las Oficinas Administrativas.

4.- Evento, Sedes e Instalaciones.

Se llevara a cabo en la U. Deportiva José Ma. Morelos y Pavón de la ciudad de Cuautla Morelos, en el Gimnasio Emiliano zapata y la cancha anexa los días viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de enero de 2012.

5.- Categorías y Ramas

Las categorías y ramas serán:

PASARELA VARONIL Y FEMENIL 13 Y 14 AÑOS NACIDOS EN 1998-1999
CADETES VARONIL Y FEMENIL 15 Y 16 AÑOS NACIDOS EN 1996-1997
JUVENIL VARONIL Y FEMENIL 17 Y 18 AÑOS NACIDOS EN 1994-1995
JUVENIL SUP. VARO Y FEMENIL 19 Y 20 AÑOS NACIDOS EN 1992-1993

7.- Recepción de Inscripciones

Se recibirán únicamente el día de la Junta Previa y tendrán un costo de \$70.00 jugador y \$90.00 Entrenador, auxiliar o equivalente, los cuales se utilizarán para el pago de SIRED

8.- De los Deportistas para la Etapa Estatal

- A).- Estar inscrito en el Registro Nacional del Deporte. (RENADE)
- B).- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIRED) de la CODEME.
- C).- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original y copia.
- D).- Presentar Identificación Oficial con fotografía original y copia (Credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, credencial de la Asociación Deportiva Nacional vigente y con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).
- E).- Presentar CURP original y copia.
- F).- Presentar cédulas de inscripción oficiales, de acuerdo a las Convocatorias emitidas



Por cada Entidad.

G).- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

9.- Reglamentos y Sanciones

Se aplicará la presente Convocatoria, el Reglamento General de Participación 2011, Código de Conducta para dirigentes, entrenadores y deportistas y entes de promoción deportiva, aprobado por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte el 10 de junio de 2005.

10.- Jueces , Árbitros y Costos del Arbitraje.

Serán designados por la Asociación Estatal de Basquetbol y el costo será de \$140.00 por partido.

11.-Sistema de Competencia

Se determinara de acuerdo al número de equipos y/o atletas participantes.

12.- Selectivos

Es obligatorio integrar una preselección por categoría y rama con los jugadores más destacados que hayan detectado las comisiones técnicas. Los entrenadores tienen la obligación de cederlos y el deportista de acudir a la convocatoria, en caso de no acatar esta disposición, se aplicará las sanciones correspondientes tanto al Entrenador como al Deportista.

NOTA: El INDEM en coordinación con la Asociación respectiva, se reserva el derecho de selección de deportistas, así como la designación de entrenadores, en caso de que el entrenador ganador no cumpla con los requisitos de certificación.

13.- Jurado de Apelación

En la junta previa, se integrará un Jurado de Apelación.

14.- Comisión de Honor y Justicia

Será creada para la resolución de aspectos administrativos o de conducta dentro y fuera del terreno deportivo. También tendrá la facultad de solucionar asuntos correspondientes al Jurado de Apelación en el caso de que éste lo requiera o esté imposibilitado para la resolución de los mismos. Será la última instancia para el desahogo de inconformidades.

15.- Aval Municipal.

Todos los equipos deben contar con el aval del municipio al cual representan.

16.-TRANSITORIOS

Los puntos no especificados en la presente convocatoria , serán resueltos por el Comité Organizador .

ATENTAMENTE
COMITÉ ORGANIZADOR

L.E.F JOSE GUILLERMO ACEVEDO TRUJILLO

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL
ESTADO DE MORELOS

L.E.F. LUIS ENRIQUE CARRILLO ROSALES

DIRECTOR DE DESARROLLO DEL DEPORTE Y
CULTURA FISICA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ERNESTO MOLINA RAMIREZ
ASOCIACION ESTATAL DE BASQUETBOL

L.E.F. NESTOR BARRAGAN SANCHEZ
ASOCIACION ESTATAL DE BASQUETBOL